

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA  
 ORALIDAD  
 NOTIFICACION POR ESTADOS

Art .201 LEY 1437 DE 2011

Nro .de Estado

Fecha Estado:22 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020130168000	Acción de Grupo	AMANDA DE JESUS GALLEGO QUINTERO	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL-	Auto que ordena requerir requiere a la parte demandante.	21/09/2020			BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020140113500	ACCIÓN DE REPETICIÓN	RAMA JUDICIAL -CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-	GUSTAVO ADOLFO HERNANDEZ QUIÑONEZ	Auto fija fecha de audiencia inicial para el día 25 de enero de 2021 a las 8:30 am.	21/09/2020			BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020140113500	ACCIÓN DE REPETICIÓN	RAMA JUDICIAL -CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-	TITO FRANCISCO VARGAS MARQUEZ	Auto fija fecha de audiencia inicial para el día 25 de enero de 2021 a las 8:30 am.	21/09/2020			BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020140113500	ACCIÓN DE REPETICIÓN	RAMA JUDICIAL -CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-	BLANCA ESTHER LOPEZ PUENTES	Auto fija fecha de audiencia inicial para el día 25 de enero de 2021 a las 8:30 am.	21/09/2020			BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020140113500	ACCIÓN DE REPETICIÓN	RAMA JUDICIAL -CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-	BLANCA ESTHER LOPEZ PUENTES Y OTROS	Auto fija fecha de audiencia inicial para el día 25 de enero de 2021 a las 8:30 am.	21/09/2020			BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020140145700	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ALBERTO CIFUENTES ARIAS	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto concede Recurso de Apelacion 21/09/2020 CONCEDE APELACIÓN CONTRA SENTENCIA	21/09/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001233300020150176900	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE VICENTE BAQUERO AVENDAÑO	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL-	Auto concede Recurso de Apelacion	21/09/2020	1	71	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020150227400	ACCIÓN CONTRACTUAL	CONSORCIO PASEO URBANO LA INDEPENDENCIA	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU-	Auto fija fecha de audiencia inicial SE FIJA COMO FECHA PARA CONTINUAR CON LA AUDIENCIA INICIAL EL 17 DE MARZO DE 2021 A LAS 10:30 A.M. LA AUDIENCIA SE LLEVARÀ A CABO DE MANERA VIRTUAL EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 7 DEL DECRETO 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020, POR LO TANTO, DE MANERA PREVIA A LA FECHA Y HORA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA UN EMPLEADO DEL DESPACHO SE COMUNICARÁ CON LAS PARTES Y LES INFORMARÁ LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA QUE SE UTILIZARÁ	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

**SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.**

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020160117300	ACCIÓN CONTRACTUAL	ALBA LILIA MAYA DE RESTREPO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto fija fecha de audiencia inicial SE FIJA COMO FECHA PARA CONTINUAR CON LA AUDIENCIA INICIAL EL 17 DE MARZO DE 2021 A LAS 2:00 P.M. LA AUDIENCIA SE LLEVARÁ A CABO DE MANERA VIRTUAL EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 7 DEL DECRETO 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020, POR LO TANTO, DE MANERA PREVIA A LA FECHA Y HORA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA UN EMPLEADO DEL DESPACHO SE COMUNICARÁ CON LAS PARTES Y LES INFORMARÁ LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA QUE SE UTILIZARÁ.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020160123900	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HECTOR PATIÑO MONTOYA	MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-	Auto fija fecha de audiencia inicial Se aplaza la audiencia inicial fijada para el 28 de septiembre de 2020 y se fija como nueva fecha el día 04 de noviembre de 2020 a las 8:30am.	21/09/2020	1	223	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020160123900	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HECTOR PATIÑO MONTOYA	FIDUPREVISORA S.A. Y OTROS	Auto fija fecha de audiencia inicial Se aplaza la audiencia inicial fijada para el 28 de septiembre de 2020 y se fija como nueva fecha el día 04 de noviembre de 2020 a las 8:30am.	21/09/2020	1	223	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020160123900	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HECTOR PATIÑO MONTOYA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA -SECRETARIA DE EDUCACION- Y OTROS	Auto fija fecha de audiencia inicial Se aplaza la audiencia inicial fijada para el 28 de septiembre de 2020 y se fija como nueva fecha el día 04 de noviembre de 2020 a las 8:30am.	21/09/2020	1	223	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180146500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	CURTIS PAUL ROBINSON	MUNICIPIO DE GUARNE Y OTRO	Auto fija fecha de audiencia inicial para el dia 01 de febrero de 2021 a las 8:30am.	21/09/2020	1	407	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180146500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	CURTIS PAUL ROBINSON	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP Y OTRO	Auto fija fecha de audiencia inicial para el dia 01 de febrero de 2021 a las 8:30am.	21/09/2020	1	407	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180146500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	GUSTAVO ADOLFO SALAZAR CARDONA	MUNICIPIO DE GUARNE Y OTRO	Auto fija fecha de audiencia inicial para el dia 01 de febrero de 2021 a las 8:30am.	21/09/2020	1	407	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180146500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	GUSTAVO ADOLFO SALAZAR CARDONA	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP Y OTRO	Auto fija fecha de audiencia inicial para el dia 01 de febrero de 2021 a las 8:30am.	21/09/2020	1	407	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020180146500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	GUSTAVO ADOLFO SALAZAR CARDONA Y OTRO	MUNICIPIO DE GUARNE Y OTRO	Auto fija fecha de audiencia inicial para el dia 01 de febrero de 2021 a las 8:30am.	21/09/2020	1	407	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ

**SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.**

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020180146500	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	GUSTAVO ADOLFO SALAZAR CARDONA Y OTRO	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP Y OTRO	Auto fija fecha de audiencia inicial para el día 01 de febrero de 2021 a las 8:30am.	21/09/2020	1	407	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020190059500	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUILLERMO ALIRIO CORREA HENAO	MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-	Auto Traslado 10 días para presentar alegatos de conclusión.	21/09/2020	1	582	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020190089100	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GERMAN AUGUSTO VELEZ GARZON	MUNICIPIO DE MEDELLIN Y OTRO	Auto fija fecha de audiencia inicial SE FIJA COMO FECHA PARA CONTINUAR CON LA AUDIENCIA INICIAL EL 17 DE MARZO DE 2021 A LAS 3:30 P.M. LA AUDIENCIA SE LLEVARÁ A CABO DE MANERA VIRTUAL EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 7 DEL DECRETO 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2002, POR LO TANTO DE MANERA PREVIA A LA FECHA Y HORA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA UN EMPLEADO DEL DESPACHO SE COMUNICARÁ CON LAS PARTES Y LES INFORMARÁ LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA QUE SE UTILIZARÁ	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020190089100	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GERMAN AUGUSTO VELEZ GARZON	MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- Y OTRO	Auto fija fecha de audiencia inicial SE FIJA COMO FECHA PARA CONTINUAR CON LA AUDIENCIA INICIAL EL 17 DE MARZO DE 2021 A LAS 3:30 P.M. LA AUDIENCIA SE LLEVARÁ A CABO DE MANERA VIRTUAL EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 7 DEL DECRETO 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2002, POR LO TANTO DE MANERA PREVIA A LA FECHA Y HORA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA UN EMPLEADO DEL DESPACHO SE COMUNICARÁ CON LAS PARTES Y LES INFORMARÁ LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA QUE SE UTILIZARÁ	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020190104200	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIRO MONTEALEGRE CORTES	MINISTERIO DE DEFENSA -POLICIA NACIONAL-	Auto fija fecha de audiencia inicial Se aplaza la audiencia inicial programada para el día 28 de septiembre de 2020 y se fija como nueva fecha el 04 de noviembre de 2020 a la 1:30pm.	21/09/2020	1	202	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020190116100	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BEATRIZ SUSANA ROJAS QUIROS	MINISTERIO DE EDUCACION -FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-	Auto que ordena poner en conocimiento de las partes la prueba recaudada.	21/09/2020	1	70	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020190136700	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIME PINTO TAMAYO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS	Auto que resuelve sobre las excepciones rechaza de plano excepciones.	21/09/2020	1	133	DANIEL MONTERO BETANCUR. S ORAL
05001233300020190139600	EJECUTIVO CONEXO	MARIA PATRICIA VELASQUEZ ECHEVERRI	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL Y OTROS-	Auto que resuelve sobre las excepciones rechaza excepciones.	21/09/2020	1	133	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020190139600	EJECUTIVO CONEXO	MARIA PATRICIA VELASQUEZ ECHEVERRI	FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y OTROS	Auto que resuelve sobre las excepciones rechaza excepciones.	21/09/2020	1	133	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020190139600	EJECUTIVO CONEXO	JOSE GABRIEL RESTREPO GARCIA	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL Y OTROS-	Auto que resuelve sobre las excepciones rechaza excepciones.	21/09/2020	1	133	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020190139600	EJECUTIVO CONEXO	JOSE GABRIEL RESTREPO GARCIA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y OTROS	Auto que resuelve sobre las excepciones rechaza excepciones.	21/09/2020	1	133	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020190139600	EJECUTIVO CONEXO	MARIA PATRICIA VELASQUEZ ECHEVERRI Y OTRO	MINISTERIO DE DEFENSA -EJERCITO NACIONAL Y OTROS-	Auto que resuelve sobre las excepciones rechaza excepciones.	21/09/2020	1	133	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020190139600	EJECUTIVO CONEXO	MARIA PATRICIA VELASQUEZ ECHEVERRI Y OTRO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION Y OTROS	Auto que resuelve sobre las excepciones rechaza excepciones.	21/09/2020	1	133	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020190147800	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COOPERTIVA DE TRABAJO ASOCIADO -SERCONAL-	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA	Auto decretando pruebas Y NIEGA OTRAS.	21/09/2020	1	293	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020190185100	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TRANSPORTES SAFERBO S.A.	DIAN	Auto fija fecha de audiencia inicial para el día 25 de enero de 2021 a las 2:00pm.	21/09/2020	1	292	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020190329500	ELECTORALES	QUEVIN ESTIVEN ZAPATA TABORDA	GUILLERMO LEON MOLINA MESA -ALCALDE ELECTO DE ARMENIA MANTEQUILLA-	Auto Traslado 10 días	21/09/2020	1	254	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020200000400	ELECTORALES	GUSTAVO ADOLFO PRADO CARDONA	LUIS CARLOS OCHOA TOBON -DIPUTADO ELECTO DE ANTIOQUIA- Y OTROS	Auto Traslado 10 días PARA PRESENTAR ALEGATOS	21/09/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200000400	ELECTORALE S	GUSTAVO ADOLFO PRADO CARDONA	MARIA EUGENIA LOPERA MONSALVE -DIPUTADA ELECTA DE ANTIOQUIA- Y OTROS	Auto Traslado 10 días PARA PRESENTAR ALEGATOS	21/09/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020200000400	ELECTORALE S	GUSTAVO ADOLFO PRADO CARDONA	JUAN CARLOS FERNANDEZ PALACIO -DIPUTADO ELECTO DE ANTIOQUIA- Y OTROS	Auto Traslado 10 días PARA PRESENTAR ALEGATOS	21/09/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020200000400	ELECTORALE S	GUSTAVO ADOLFO PRADO CARDONA	JHONATAN ANDRES ROLDAN JIMENEZ -DIPUTADO ELECTO DE ANTIOQUIA- Y OTROS	Auto Traslado 10 días PARA PRESENTAR ALEGATOS	21/09/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020200000400	ELECTORALE S	GUSTAVO ADOLFO PRADO CARDONA	LUIS EDUARDO PELAEZ JARAMILLO -DIPUTADO ELECTO DE ANTIOQUIA- Y OTROS	Auto Traslado 10 días PARA PRESENTAR ALEGATOS	21/09/2020			JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ . S ORAL
05001233300020200002500	EJECUTIVO CONEXO	JOSE MARDUK SANCHEZ CASTAÑEDA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA	Auto que ordena traslado de las exceç	21/09/2020	1	170	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020200008500	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECI MIENTO DEL DERECHO	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	DIAN	Auto que ordena requerir a la parte demandante.	21/09/2020	1	80	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020200032300	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECI MIENTO DEL DERECHO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	ELPIDIA DE JESUS LEGARDA LONDOÑO	Auto que ordena requerir a la parte demandante.	21/09/2020	1	52	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020200066100	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECI MIENTO DEL DERECHO	ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	MUNICIPIO DE RIONEGRO	Auto que ordena exhortar al municipio de Rionegro.	21/09/2020	1	78	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020200246200	ELECTORALE S	ALVARO BAENA GIL	CONCEJO MUNICIPAL DE MEDELLIN -ELECCION PERSONERO DE MEDELLIN-	Auto concede Recurso de Apelacion CONCEDE APELACIÓN FRENTE A PROVIDENCIA QUE EXCLUYE PARTE Y RECHAZA CONTESTACIÓN	21/09/2020	00 0	00	LILIANA PATRICIA NAVARRO GIRALDO.

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200309600	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE SAN RAFAEL - ANTIOQUIA	DECRETO No 093 JULIO 04 DE 2020 MPIO-SAN RAFAEL-ANT	Auto rechazando la demanda AUTO DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DEL CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD DEL DECRETO No. 093 DEL 4 DE JULIO DE 2020, -POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN TRASLADO DENTRO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL-, EXPEDIDO POR EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL -ANTIOQUIA. COMUNÍQUESE ESTA DECISIÓN AL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL -ANTIOQUIA. EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200310800	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE PEQUE - ANTIOQUIA	DECRETO No 037 JULIO 28 DE 2020 MPIO-PEQUE-ANT	Auto que resuelve AUTO FECHADO EL 8 DE SEPTIMEBRE DE 2020 -NO AVOCAR CONOCIMIENTO DEL CIL	21/09/2020			GONZALO JAVIER ZAMBRANO
05001233300020200314500	CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	MUNICIPIO DE EL RETIRO - ANTIOQUIA	DECRETO No 135 AGOSTO 01 DE 2020 MPIO-EL RETIRO-ANT	Auto rechazando la demanda AUTO DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020, QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DEL CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD DEL DECRETO No. 135 DEL 1 DE AGOSTO DE 2020, -POR EL CUAL SE DICTAN MEDIDAS DE ORDEN PÚBLICO EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (COVID 19)-, EXPEDIDO POR EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO -ANTIOQUIA. COMUNÍQUESE ESTA DECISIÓN AL MUNICIPIO DE EL RETIRO A-NTIOQUIA. EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	ALEXANDER LOAIZA ZAPTA	MUNICIPIO DE ITAGUI Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	ALEXANDER LOAIZA ZAPTA	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	ALEXANDER LOAIZA ZAPTA	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y OTRO	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	ALEXANDER LOAIZA ZAPTA	MUNICIPIO DE ITAGUI -SECRETARIA DE EDUCACION- Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	HERNAN DARIO MEJA VASQUEZ	MUNICIPIO DE ITAGUI Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	HERNAN DARIO MEJA VASQUEZ	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	HERNAN DARIO MEJA VASQUEZ	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y OTRO	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	HERNAN DARIO MEJA VASQUEZ	MUNICIPIO DE ITAGUI -SECRETARIA DE EDUCACION- Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	JENNIFER ANDREA OSORIO ESTRADA	MUNICIPIO DE ITAGUI Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	JENNIFER ANDREA OSORIO ESTRADA	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	JENNIFER ANDREA OSORIO ESTRADA	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y OTRO	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	JENNIFER ANDREA OSORIO ESTRADA	MUNICIPIO DE ITAGUI -SECRETARIA DE EDUCACION- Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	CAROLINA ANDREA PUERTA TAMAYO	MUNICIPIO DE ITAGUI Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	CAROLINA ANDREA PUERTA TAMAYO	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	CAROLINA ANDREA PUERTA TAMAYO	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y OTRO	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	CAROLINA ANDREA PUERTA TAMAYO	MUNICIPIO DE ITAGUI -SECRETARIA DE EDUCACION- Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	PAOLA ANDREA SANTAMARIA RESTREPO	MUNICIPIO DE ITAGUI Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	PAOLA ANDREA SANTAMARIA RESTREPO	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	PAOLA ANDREA SANTAMARIA RESTREPO	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y OTRO	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	PAOLA ANDREA SANTAMARIA RESTREPO	MUNICIPIO DE ITAGUI -SECRETARIA DE EDUCACION- Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	LADY JOHANA ORTIZ PALACIO	MUNICIPIO DE ITAGUI Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	LADY JOHANA ORTIZ PALACIO	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	LADY JOHANA ORTIZ PALACIO	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y OTRO	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	LADY JOHANA ORTIZ PALACIO	MUNICIPIO DE ITAGUI -SECRETARIA DE EDUCACION- Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	MANUEL VELASQUEZ REALPE	MUNICIPIO DE ITAGUI Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	MANUEL VELASQUEZ REALPE	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	MANUEL VELASQUEZ REALPE	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y OTRO	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	MANUEL VELASQUEZ REALPE	MUNICIPIO DE ITAGUI -SECRETARIA DE EDUCACION- Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	ALIS GIOVANNA RAMIREZ ORREGO	MUNICIPIO DE ITAGUI Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	ALIS GIOVANNA RAMIREZ ORREGO	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	ALIS GIOVANNA RAMIREZ ORREGO	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y OTRO	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	ALIS GIOVANNA RAMIREZ ORREGO	MUNICIPIO DE ITAGUI -SECRETARIA DE EDUCACION- Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	JENNIFER MESA RIVERA	MUNICIPIO DE ITAGUI Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	JENNIFER MESA RIVERA	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	JENNIFER MESA RIVERA	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y OTRO	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	JENNIFER MESA RIVERA	MUNICIPIO DE ITAGUI -SECRETARIA DE EDUCACION- Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	DIANA CAROLINA HOLGUIN JARAMILLO	MUNICIPIO DE ITAGUI Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	DIANA CAROLINA HOLGUIN JARAMILLO	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	DIANA CAROLINA HOLGUIN JARAMILLO	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y OTRO	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	DIANA CAROLINA HOLGUIN JARAMILLO	MUNICIPIO DE ITAGUI -SECRETARIA DE EDUCACION- Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	ERIKA MARCELA SERNA ALVAREZ	MUNICIPIO DE ITAGUI Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	ERIKA MARCELA SERNA ALVAREZ	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	ERIKA MARCELA SERNA ALVAREZ	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y OTRO	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	ERIKA MARCELA SERNA ALVAREZ	MUNICIPIO DE ITAGUI -SECRETARIA DE EDUCACION- Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	KELLY JOHANNA MORALES GOMEZ	MUNICIPIO DE ITAGUI Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	KELLY JOHANNA MORALES GOMEZ	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	KELLY JOHANNA MORALES GOMEZ	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y OTRO	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	KELLY JOHANNA MORALES GOMEZ	MUNICIPIO DE ITAGUI -SECRETARIA DE EDUCACION- Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	DUVAN ANDRES COLORADO VELEZ	MUNICIPIO DE ITAGUI Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	DUVAN ANDRES COLORADO VELEZ	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	DUVAN ANDRES COLORADO VELEZ	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y OTRO	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	DUVAN ANDRES COLORADO VELEZ	MUNICIPIO DE ITAGUI -SECRETARIA DE EDUCACION- Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	VIVIANA BETANCUR EUSSE	MUNICIPIO DE ITAGUI Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	VIVIANA BETANCUR EUSSE	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	VIVIANA BETANCUR EUSSE	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y OTRO	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	VIVIANA BETANCUR EUSSE	MUNICIPIO DE ITAGUI -SECRETARIA DE EDUCACION- Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	GREISSY MILEIDY LONDOÑO VELASQUEZ	MUNICIPIO DE ITAGUI Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	GREISSY MILEIDY LONDOÑO VELASQUEZ	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	GREISSY MILEIDY LONDOÑO VELASQUEZ	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y OTRO	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	GREISSY MILEIDY LONDOÑO VELASQUEZ	MUNICIPIO DE ITAGUI -SECRETARIA DE EDUCACION- Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	DIANA PATRICIA ROJAS GIRALDO	MUNICIPIO DE ITAGUI Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	DIANA PATRICIA ROJAS GIRALDO	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	DIANA PATRICIA ROJAS GIRALDO	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y OTRO	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	DIANA PATRICIA ROJAS GIRALDO	MUNICIPIO DE ITAGUI -SECRETARIA DE EDUCACION- Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	LAURA CAMILA PUERTA TAMAYO	MUNICIPIO DE ITAGUI Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	LAURA CAMILA PUERTA TAMAYO	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	LAURA CAMILA PUERTA TAMAYO	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y OTRO	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	LAURA CAMILA PUERTA TAMAYO	MUNICIPIO DE ITAGUI -SECRETARIA DE EDUCACION- Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	LIZA MARIA PUERTA TAMAYO	MUNICIPIO DE ITAGUI Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	LIZA MARIA PUERTA TAMAYO	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	LIZA MARIA PUERTA TAMAYO	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y OTRO	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	LIZA MARIA PUERTA TAMAYO	MUNICIPIO DE ITAGUI -SECRETARIA DE EDUCACION- Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	CAMILO BETANCUR OCHOA	MUNICIPIO DE ITAGUI Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	CAMILO BETANCUR OCHOA	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	CAMILO BETANCUR OCHOA	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y OTRO	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	CAMILO BETANCUR OCHOA	MUNICIPIO DE ITAGUI -SECRETARIA DE EDUCACION- Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	GRACIELA USUGA QUIROZ	MUNICIPIO DE ITAGUI Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	GRACIELA USUGA QUIROZ	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	GRACIELA USUGA QUIROZ	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y OTRO	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	GRACIELA USUGA QUIROZ	MUNICIPIO DE ITAGUI -SECRETARIA DE EDUCACION- Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	CAROLINA HERRERA CUARTAS	MUNICIPIO DE ITAGUI Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	CAROLINA HERRERA CUARTAS	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	CAROLINA HERRERA CUARTAS	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y OTRO	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	CAROLINA HERRERA CUARTAS	MUNICIPIO DE ITAGUI -SECRETARIA DE EDUCACION- Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	ANGELA MARIA MONDRAGON ARANGO	MUNICIPIO DE ITAGUI Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	ANGELA MARIA MONDRAGON ARANGO	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	ANGELA MARIA MONDRAGON ARANGO	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y OTRO	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	ANGELA MARIA MONDRAGON ARANGO	MUNICIPIO DE ITAGUI -SECRETARIA DE EDUCACION- Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	MARGARITA MARIA RAMIREZ VELEZ	MUNICIPIO DE ITAGUI Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	MARGARITA MARIA RAMIREZ VELEZ	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	MARGARITA MARIA RAMIREZ VELEZ	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y OTRO	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	MARGARITA MARIA RAMIREZ VELEZ	MUNICIPIO DE ITAGUI -SECRETARIA DE EDUCACION- Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	YULIANA MORENO RIVERA	MUNICIPIO DE ITAGUI Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	YULIANA MORENO RIVERA	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	YULIANA MORENO RIVERA	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y OTRO	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	YULIANA MORENO RIVERA	MUNICIPIO DE ITAGUI -SECRETARIA DE EDUCACION- Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	JULIETA VELASQUEZ MARTINEZ	MUNICIPIO DE ITAGUI Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	JULIETA VELASQUEZ MARTINEZ	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	JULIETA VELASQUEZ MARTINEZ	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y OTRO	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	JULIETA VELASQUEZ MARTINEZ	MUNICIPIO DE ITAGUI -SECRETARIA DE EDUCACION- Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	CARLOS ALFREDO VELEZ	MUNICIPIO DE ITAGUI Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	CARLOS ALFREDO VELEZ	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	CARLOS ALFREDO VELEZ	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y OTRO	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	CARLOS ALFREDO VELEZ	MUNICIPIO DE ITAGUI -SECRETARIA DE EDUCACION- Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	JUAN FERNANDO ARROYAVE SILDARRIAGA	MUNICIPIO DE ITAGUI Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	JUAN FERNANDO ARROYAVE SILDARRIAGA	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	JUAN FERNANDO ARROYAVE SILDARRIAGA	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y OTRO	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	JUAN FERNANDO ARROYAVE SILDARRIAGA	MUNICIPIO DE ITAGUI -SECRETARIA DE EDUCACION- Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	JEISSON SANTAMARIA MONDRAGON	MUNICIPIO DE ITAGUI Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	JEISSON SANTAMARIA MONDRAGON	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	JEISSON SANTAMARIA MONDRAGON	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y OTRO	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	JEISSON SANTAMARIA MONDRAGON	MUNICIPIO DE ITAGUI -SECRETARIA DE EDUCACION- Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	RAMON FERNANDEZ PATIÑO	MUNICIPIO DE ITAGUI Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	RAMON FERNANDEZ PATIÑO	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	RAMON FERNANDEZ PATIÑO	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y OTRO	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	RAMON FERNANDEZ PATIÑO	MUNICIPIO DE ITAGUI -SECRETARIA DE EDUCACION- Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	JULIO CESAR BEDOYA CASTAÑEDA	MUNICIPIO DE ITAGUI Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	JULIO CESAR BEDOYA CASTAÑEDA	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	JULIO CESAR BEDOYA CASTAÑEDA	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y OTRO	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	JULIO CESAR BEDOYA CASTAÑEDA	MUNICIPIO DE ITAGUI -SECRETARIA DE EDUCACION- Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	PAOLA ANDREA SANTAMARIA RESTREPO Y OTROS	MUNICIPIO DE ITAGUI Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	PAOLA ANDREA SANTAMARIA RESTREPO Y OTROS	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	PAOLA ANDREA SANTAMARIA RESTREPO Y OTROS	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y OTRO	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200322900	ACCIÓN DE TUTELA	PAOLA ANDREA SANTAMARIA RESTREPO Y OTROS	MUNICIPIO DE ITAGUI -SECRETARIA DE EDUCACION- Y OTROS	Auto rechaza tutela AUTO DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020 QUE NO AVOCA CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA Y SE DISPONE QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN SE REMITAN LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGUI.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001233300020200323600	RECURSO INSISTENCIA	POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	ASOCIACION SINDICAL DE SERVIDORES PUBLICOS -ASINSERPOL-	Auto que avoca conocimiento Se Avoca conocimiento en el presente asunto. Se tendrán como pruebas las aportadas por el recurrente y las que durante el trámite allegue la recurrida.	21/09/2020			ANDREW JULIAN MARTINEZ
05001233300020200324500	ACCIÓN DE TUTELA	ESTEFANIA DUQUE MOSQUERA	MUNICIPIO DE TURBO Y OTRO	Auto admite tutela	21/09/2020			BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001233300020200324500	ACCIÓN DE TUTELA	ESTEFANIA DUQUE MOSQUERA	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE TURBO	Auto admite tutela	21/09/2020			BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001333300120150030201	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	RAFAEL ANTONIO MUÑOZ MEJIA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto obedezcase y cumplase Lo dispuesto por el Consejo de Estado, en sentencia de tutela de segunda instancia del 11 de agosto de 2020, mediante la cual se confirmó la sentencia de primera instancia que amparó los derechos fundamentales de los señores Rafael Antonio Muñoz Mejía, Luz Stella Iral Molina, Carlos Daniel, Laura Daniela y Shirley Katherine Muñoz Iral, en contra del Tribunal Administrativo de Antioquia, Sala Cuarta de Decisión Oral, y ordenó DEJAR SIN EFECTOS la sentencia del 27 de junio de 2019, en el proceso con radicado No. 05001-33-33-001-2015-00302-01, para que, en su lugar, se profiera una nueva sentencia, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas en la parte motiva del fallo.	21/09/2020	1	519	RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO.

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001333300120150030201	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	RAFAEL ANTONIO MUÑOZ MEJIA	NACION - RAMA JUDICIAL	Auto obedezcase y cumplase Lo dispuesto por el Consejo de Estado, en sentencia de tutela de segunda instancia del 11 de agosto de 2020, mediante la cual se confirmó la sentencia de primera instancia que amparó los derechos fundamentales de los señores Rafael Antonio Muñoz Mejía, Luz Stella Iral Molina, Carlos Daniel, Laura Daniela y Shirley Katherine Muñoz Iral, en contra del Tribunal Administrativo de Antioquia, Sala Cuarta de Decisión Oral, y ordenó DEJAR SIN EFECTOS la sentencia del 27 de junio de 2019, en el proceso con radicado No. 05001-33-33-001-2015-00302-01, para que, en su lugar, se profiera una nueva sentencia, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas en la parte motiva del fallo.	21/09/2020	1	519	RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO.
05001333300720150030701	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALVARO QUINTERO SEPULVEDA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto que niega adición de sentencia	21/09/2020	1	425	BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
05001333302720150094801	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HANS WAGNER JARAMILLO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto que ordena requerir SE REQUIERE A PROTECCIÓN PENSIONES Y CESANTÍAS, A LA DIVISIÓN MAYOR DE FUTBOL COLOMBIANO -DIMAYOR- Y A COLDEPORTES. TÉRMINO 10 DÍAS. SE ORDENA POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE LA CORPORACIÓN LIBRAR LOS OFICIOS RESPECTIVOS Y REMITIR LOS MISMOS A LAS ENTIDADES REQUERIDAS EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 11 DEL DECRETO 806 DE 2020.	21/09/2020			ADRIANA BERNAL VÉLEZ. S ORAL
05001333303120190000701	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LIBARDO ANTONIO SUAREZ FORONDA	JAIME DIONISIO ARANGO RAMIREZ	Auto que ordena poner en conocimier 21/09/2020 PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES Y REQUIERE	21/09/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001333303120190000701	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LIBARDO ANTONIO SUAREZ FORONDA	RAUL EDUARDO ARANGO RAMIREZ	Auto que ordena poner en conocimier 21/09/2020 PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES Y REQUIERE	21/09/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001333303120190000701	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LIBARDO ANTONIO SUAREZ FORONDA	MUNICIPIO DE COPACABANA	Auto que ordena poner en conocimier 21/09/2020 PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES Y REQUIERE	21/09/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001333303120190000701	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LIBARDO ANTONIO SUAREZ FORONDA	CORANTIOQUIA	Auto que ordena poner en conocimier 21/09/2020 PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES Y REQUIERE	21/09/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001333303120190000701	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LIBARDO ANTONIO SUAREZ FORONDA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y OTROS	Auto que ordena poner en conocimier 21/09/2020 PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES Y REQUIERE	21/09/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001333303120190000701	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LIBARDO ANTONIO SUAREZ FORONDA	SOCIEDAD AGREGADOS Y PROYECTOS MINEROS DE ANTIOQUIA-APMA S.A.	Auto que ordena poner en conocimier 21/09/2020 PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES Y REQUIERE	21/09/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001333303120190000701	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LIBARDO ANTONIO SUAREZ FORONDA	JULIAN ARANGO ORTEGA	Auto que ordena poner en conocimier 21/09/2020 PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES Y REQUIERE	21/09/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001333303120190000701	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LIBARDO ANTONIO SUAREZ FORONDA	SERGIO ARANGO ORTEGA	Auto que ordena poner en conocimier 21/09/2020 PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES Y REQUIERE	21/09/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001333303120190000701	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LIBARDO ANTONIO SUAREZ FORONDA	JUAN PABLO ARANGO VEGA	Auto que ordena poner en conocimier 21/09/2020 PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES Y REQUIERE	21/09/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001333303120190000701	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LIBARDO ANTONIO SUAREZ FORONDA Y OTROS	JAIME DIONISIO ARANGO RAMIREZ	Auto que ordena poner en conocimier 21/09/2020 PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES Y REQUIERE	21/09/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001333303120190000701	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LIBARDO ANTONIO SUAREZ FORONDA Y OTROS	RAUL EDUARDO ARANGO RAMIREZ	Auto que ordena poner en conocimier 21/09/2020 PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES Y REQUIERE	21/09/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001333303120190000701	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LIBARDO ANTONIO SUAREZ FORONDA Y OTROS	MUNICIPIO DE COPACABANA	Auto que ordena poner en conocimier 21/09/2020 PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES Y REQUIERE	21/09/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001333303120190000701	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LIBARDO ANTONIO SUAREZ FORONDA Y OTROS	CORANTIOQUIA	Auto que ordena poner en conocimier 21/09/2020 PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES Y REQUIERE	21/09/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001333303120190000701	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LIBARDO ANTONIO SUAREZ FORONDA Y OTROS	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y OTROS	Auto que ordena poner en conocimier 21/09/2020 PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES Y REQUIERE	21/09/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001333303120190000701	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LIBARDO ANTONIO SUAREZ FORONDA Y OTROS	SOCIEDAD AGREGADOS Y PROYECTOS MINEROS DE ANTIOQUIA-APMA S.A.	Auto que ordena poner en conocimier 21/09/2020 PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES Y REQUIERE	21/09/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001333303120190000701	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LIBARDO ANTONIO SUAREZ FORONDA Y OTROS	JULIAN ARANGO ORTEGA	Auto que ordena poner en conocimier 21/09/2020 PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES Y REQUIERE	21/09/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001333303120190000701	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LIBARDO ANTONIO SUAREZ FORONDA Y OTROS	SERGIO ARANGO ORTEGA	Auto que ordena poner en conocimier 21/09/2020 PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES Y REQUIERE	21/09/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Regsitro	Cuaderno	FOLIO	Magistrado
05001333303120190000701	ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	LIBARDO ANTONIO SUAREZ FORONDA Y OTROS	JUAN PABLO ARANGO VEGA	Auto que ordena poner en conocimier 21/09/2020 PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES Y REQUIERE	21/09/2020			GLORIA MARIA GOMEZ MONTOYA. S
05001333303120200010305	ACCIÓN DE TUTELA	JESUS DAVID BALLESTAS CASTRO	NUEVA EPS	Auto que resuelve consulta CONFIRMA SANCIÓN	21/09/2020			YOLANDA OBANDO MONTES .S ORAL

ANGY PLATA ÁLVAREZ

SECRETARIA GENERAL